



**RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 000599-2023-GR.LAMB/GERESA-L [4527282 - 56]**

**VISTO:**

El Informe Técnico N° 000241-2023-GR.LAMB/GERESA-OEAD-OFLO [4527282-50], el Informe Legal N°000321-2023-GR.LAMB/GERESA-OEAJ(4527282-54) y ;

**CONSIDERANDO:**

Mediante Resolución Gerencia Regional N° 301-2023-GR.LAMB/GERESA-L (4527282-8) se resuelve APROBAR EL EXPEDIENTE TECNICO del IOARR denominado "CONSTRUCCION DE MODULO DE ATENCION TEMPORAL; ADQUISICION DE ASPIRADOR DE SECRECIONES, ELECTROCARDIOGRAFO Y FRONTOLUZ; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL EE.SS. TUCUME DISTRITO DE TUCUME, PROVINCIA LAMBAYEQUE, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE", CON CUI N° 2585735; con un monto de inversión de S/ 1,472,660.77 (Un millón cuatrocientos setenta y dos mil seiscientos sesenta con 77/100 soles).

Mediante Informe Técnico N°00088-2023-GR.LAMB/GERESA-JHAR [4527282-18] de fecha 07 de junio de 2023 el responsable de la Unidad Ejecutora de Inversiones, solicita la EJECUCION DE LA IOARR "CONSTRUCCION DE MODULO DE ATENCION TEMPORAL, ADQUISICION DEASPIRADOR DE SECRECIONES, ELECTROCARDIOGRAFO Y FRONTOLUZ ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL EE.SS TUCUME, DISTRITO DE TUCUME, PROVINCIA DE LAMBAYEQUE, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE CON CUI N° 2585735.

Mediante Oficio N°000483-2023-GR.LAMB/GERESA-OFPE [4527282-20] de fecha 07 de junio de 2023 el jefe de la Oficina de Planeamiento Estratégico, solicita la EJECUCION DE LA IOARR "CONSTRUCCION DE MODULO DE ATENCION TEMPORAL, ADQUISICION DEASPIRADOR DE SECRECIONES, ELECTROCARDIOGRAFO Y FRONTOLUZ ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL EE.SS TUCUME, DISTRITO DE TUCUME, PROVINCIA DE LAMBAYEQUE, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE CON CUI N° 2585735.

Mediante Oficio N°000207-2023-GR.LAMB/GERESA-OFPE [4527282-28] de fecha 13 de junio de 2023 el Coordinador de la Unidad de Prevención y Control de Emergencias, solicita la EJECUCION DE LA IOARR "CONSTRUCCION DE MODULO DE ATENCION TEMPORAL, ADQUISICION DEASPIRADOR DE SECRECIONES, ELECTROCARDIOGRAFO Y FRONTOLUZ ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL EE.SS TUCUME, DISTRITO DE TUCUME, PROVINCIA DE LAMBAYEQUE, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE CON CUI N° 2585735.

Que, mediante INFORME TECNICO N° 000208-2023-GR,LAMB/GERESA-OEAD-OFLO [4527282-43] de fecha 05 de julio de 2023 el Jefe Oficina de Logística – GERESA remite indagación de mercado sobre EJECUCION DE LA IOARR "CONSTRUCCION DE MODULO DE ATENCION TEMPORAL, ADQUISICION DEASPIRADOR DE SECRECIONES, ELECTROCARDIOGRAFO Y FRONTOLUZ ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL EE.SS TUCUME, DISTRITO DE TUCUME, PROVINCIA DE LAMBAYEQUE, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE CON CUI N° 2585735, ubicado en la calle Mariscal Castilla S/N distrito de Tucume, provincia de Lambayeque, departamento Lambayeque, a fin de evaluar las propuestas recibidas.

Que, mediante INFORME TECNICO N° 000109-2023-GR.LAMB/GERESA-OFPE-JHAR [4527282-41], de fecha 27 de junio de 2023, el responsable de la unidad ejecutora de inversiones Julio Humberto Albuja Ramírez concluye respecto a la validación del cuadro comparativo N° 357 Contratación Directa para EJECUCION DE LA IOARR "CONSTRUCCION DE MODULO DE ATENCION TEMPORAL, ADQUISICION DEASPIRADOR DE SECRECIONES, ELECTROCARDIOGRAFO Y FRONTOLUZ ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL EE.SS TUCUME, DISTRITO DE TUCUME, PROVINCIA DE LAMBAYEQUE, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE CON CUI N° 2585735, que de la revisión efectuada se concluye que el CONSORCIO TUCUME Cumple con los requisitos solicitados en los Términos de Referencia y a la vez es la propuesta más baja y es equivalente a S/. 1'233,515.08 (Un Millón



## RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 000599-2023-GR.LAMB/GERESA-L [4527282 - 56]

Doscientos Treinta y tres Mil Quinientos Quince con 08/100 Soles).

Que, mediante OFICIO N° 000556-2023-GR.LAMB/GERESA/OFPE [4527282-41] de fecha 27 de junio de 2023, el Jefe de la Oficina de Planeamiento Estratégico - Geresa, indica que se ha revisado el expediente y se concluye que el CONSORCIO TUCUME Cumple con los requisitos solicitados en los Términos de Referencia y a la vez es la propuesta más baja y es equivalente a S/. 1'233,515.08 (Un Millón Doscientos Treinta y tres Mil Quinientos Quince con 08/100 Soles).

Que, la Oficina de Logística y Oficina de Planeamiento Estratégico – GERESA, suscriben la CERTIFICACION DE CREDITO PRESUPUESTAL SIAF NRO. 001983, certificando dicho documento necesario para continuar con el trámite correspondiente.

Con fecha 07 de julio de 2023 mediante correo electrónico se notifica la Orden de Servicio N° 0001711, al proveedor Santacruz Corporación Constructora e Ingeniería S.A.C para la CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA IOARR “CONSTRUCCION DE MODULO DE ATENCION TEMPORAL, ADQUISICION DEASPIRADOR DE SECRECIONES, ELECTROCARDIOGRAFO Y FRONTOLUZ ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL EE.SS TUCUME, DISTRITO DE TUCUME, PROVINCIA DE LAMBAYEQUE, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE CON CUI N° 2585735, por el monto de S/ 1'233,515.08 (Un Millón Doscientos Treinta y tres Mil Quinientos Quince con 08/100 Soles).

Mediante INFORME TECNICO N° 000241-2023-GR.LAMB/GERESA-OEAD-OFLO [4527282 - 50] de fecha 21 de julio del 2023, el Órgano Encargado de las Contrataciones remite documento solicitando la aprobación de la CONTRATACION DIRECTA PARA LA EJECUCION DE LA IOARR “CONSTRUCCION DE MODULO DE ATENCION TEMPORAL, ADQUISICION DEASPIRADOR DE SECRECIONES, ELECTROCARDIOGRAFO Y FRONTOLUZ ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL EE.SS TUCUME, DISTRITO DE TUCUME, PROVINCIA DE LAMBAYEQUE, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE CON CUI N° 2585735, por el monto de S/ 1'233,515.08 (Un Millón Doscientos Treinta y tres Mil Quinientos Quince con 08/100 Soles) la misma que se afectara a: Fuente de financiamiento Recursos Determinados FONCOR, Meta 248, Clasificador 26.22.32, por cumplir con lo establecido en el literal b) del artículo 27 ° de la Ley de Contrataciones del Estado, por lo que la Oficina de Logística concluye que resulta procedente la CONTRATACION DIRECTA bajo el causal SITUACION DE EMERGENCIA, supuesto ACONTECIMIENTO CATASTROFICO; y recomienda remitir el expediente de contratación a la Oficina de Asesoría jurídica a fin de que emita el Informe Legal de la Contratación Directa respectiva, y se continúe con las acciones administrativas correspondientes, destinadas a la aprobación de la Contratación Directa mediante del acto resolutivo correspondiente.

Que, mediante Informe Legal N° INFORME LEGAL 000321-2023-GR.LAMB/GERESA-OEAJ [4527282-54], la Oficina Ejecutiva de Asesoría Jurídica da opinión favorable para la Aprobación de la CONTRATACION DIRECTA PARA LA EJECUCION DE LA IOARR “CONSTRUCCION DE MODULO DE ATENCION TEMPORAL, ADQUISICION DEASPIRADOR DE SECRECIONES, ELECTROCARDIOGRAFO Y FRONTOLUZ ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL EE.SS TUCUME, DISTRITO DE TUCUME, PROVINCIA DE LAMBAYEQUE, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE CON CUI N° 2585735.

Que, de acuerdo a lo expuesto en los considerandos precedentes, corresponde emitir el acto de aprobación de la contratación directa por el causal de Situación de Emergencia supuesto Acontecimiento Catastrófico, para la CONTRATACION DIRECTA PARA LA EJECUCION DE LA IOARR “CONSTRUCCION DE MODULO DE ATENCION TEMPORAL, ADQUISICION DEASPIRADOR DE SECRECIONES, ELECTROCARDIOGRAFO Y FRONTOLUZ ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL EE.SS TUCUME, DISTRITO DE TUCUME, PROVINCIA DE LAMBAYEQUE, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE CON CUI N° 2585735”;

De conformidad con la Ordenanza Regional N° 009-2011-GR.LAMB/CR, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Gerencia Regional de Salud Lambayeque, modificada por la Ordenanza Regional N° 024-2015-GR.LAMB/CR, Ordenanza Regional N° 009 y 010-2017-GR.LAMB/CR y contando



## RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 000599-2023-GR.LAMB/GERESA-L [4527282 - 56]

con el visto de la Oficina Ejecutiva de Administración, de la Oficina Planeamiento Estratégico y de la Oficina Ejecutiva de Asesoría Jurídica y a las facultades que me confiere la Resolución Ejecutiva Regional N° 000453-2023-GR.LAMB/GR.

### SE RESUELVE:

**ARTICULO 1°.- APROBAR LA CONTRATACION DIRECTA PARA LA EJECUCION DE LA IOARR “CONSTRUCCION DE MODULO DE ATENCION TEMPORAL, ADQUISICION DEASPIRADOR DE SECRECIONES, ELECTROCARDIOGRAFO Y FRONTOLUZ ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL EE.SS TUCUME, DISTRITO DE TUCUME, PROVINCIA DE LAMBAYEQUE, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE CON CUI N° 2585735**, por el monto de S/ 1'233,515.08 (Un Millón Doscientos Treinta y tres Mil Quinientos Quince con 08/100 Soles) la misma que se afectara a: Fuente de financiamiento Recursos Determinados FONCOR, Meta 248, Clasificador 26.22.32.

**ARTICULO 2°.- AUTORIZAR** a la Oficina de Logística para que proceda a la contratación directa, mediante acciones inmediatas, según lo prescrito por los artículos 101 y 102 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

**ARTICULO 3°.- DISPONER** se efectúe la respectiva publicación de la presente Resolución en el SEACE, así como los informes que la sustentan, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su emisión.

### REGISTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

Firmado digitalmente  
YONNY MANUEL URETA NUÑEZ  
GERENTE REGIONAL DE SALUD - LAMBAYEQUE  
Fecha y hora de proceso: 08/08/2023 - 09:56:30

*Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional Lambayeque, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sisgedo3.regionlambayeque.gob.pe/verifica/>*

VoBo electrónico de:

- OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION  
ALEX ADHEMIR MILLA DIAZ  
JEFE DE OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN - GERESA LAMBAYEQUE  
07-08-2023 / 11:37:19
- OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO  
JULIA ESTELA MEDINA DIAZ  
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO - GERESA  
07-08-2023 / 11:46:02
- OFICINA EJECUTIVA DE ASESORIA JURIDICA  
PATRICIA DE LOS MILAGROS HUAMAN NOVOA  
JEFE DE LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA - GERESA



PERÚ



GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE  
SALUD LAMBAYEQUE  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD

---

**RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 000599-2023-GR.LAMB/GERESA-L [4527282 - 56]**

07-08-2023 / 11:38:49